

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS DE RELIGIÓN

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 27 de abril de 2017, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 h.

RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
14004390	PEREZ CASELLES, MARIA JESUS DOLORES
14004630	BERNAL PUJANTE, MARIA CONSUELO
14004740	FERNANDEZ MARTINEZ, CARMEN MARIA

Resolución de 23 de febrero de 2016

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
15005030	LEON IBAÑEZ, BIENVENIDA DE

Resolución de 13 de enero de 2017

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
...53593E	BONACHE GALERA, SANDRA
...94476F	PARRA MORENO, LAURA
...35226ª	ALCOLEA PINA, MARIA JOSE
...55064J	ALEGRIA RUIZ, ANA
...35748F	LATORRE RODRIGUEZ, GUILLERMO
...50689P	MOMPEAN MELGAREJO, GUILLERMO
...18445X	MARTINEZ OBIS, ANA ISABEL

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II y las resoluciones mencionadas que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
ALEDO TOTANA	30000523 30009927	CEIP SAN CRISTOBAL CEIP SAN JOSE	15	SUSTITUCION
CARTAGENA	30001461	CEIP HERMANOS SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA	25	SUSTITUCIÓN
LORCA	30003299	CEIP ALFONSO X "EL SABIO"	25	SUSTITUCIÓN
LORCA	30003317	CEIP SAGRADO CORAZON DE JESUS	25	SUSTITUCIÓN
SANTOMERA	30006811	CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	25	SUSTITUCIÓN
LORCA	30008443 30010097	CEIP PEREZ DE HITA CEE PILAR SOUBRIER	24	SUSTITUCIÓN

25/04/2017 13:46:04

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 04e72498-aa03-ec46-962875672861





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán rellenar en el momento de la petición los documento para darles de alta en nómina

Todos los adjudicatarios que obtengan destinos deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI. Aquellos adjudicatarios que no hayan trabajado durante el curso 2015/2016, el día de la firma de su contrato, deberán rellenar una carpetilla y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

25/04/2017 13:46:04

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0467498-aa03-ec46-962875672861

